

25 - Las mujeres en Telégrafos (Tres etapas).

La Asociación de Amigos del Telégrafo quiere conmemorar el “día de la mujer telegrafista”, que creemos poder agregar a la larga lista de días reivindicativos que la sociedad viene conmemorando, porque entendemos que fueron las mujeres telegrafistas las que inauguraron el camino que tuvo que recorrer la mujer para incorporarse de lleno a la vida “civil”, es decir, fuera del ámbito familiar donde estuvo enmarcada hasta finales del siglo XIX.

El día escogido conmemora el nacimiento de Clara Campoamor, que fue telegrafista y, además, fue la que consiguió convencer a la sociedad española, contra viento y marea, de que las mujeres tenían que tener los mismos derechos civiles y políticos que los hombres. Hasta entonces la mujer era un ciudadano de segunda categoría, que, entre otras limitaciones, tenía restricciones para escoger su profesión y no podía elegir a sus representantes.



Las leyes impedían algunos derechos políticos, pero era la sociedad la que imponía, apelando a las costumbres y abusando de los prejuicios, que las mujeres no accedieran a los trabajos fuera de sus casas. Y fueron las Administraciones telegráficas las primeras empresas que confiaron en las mujeres para que desempeñaran un cometido profesional que se apartaba de los roles que tradicionalmente se les asignaban.

Desde los primeros tiempos de la telegrafía, en las páginas del órgano de la Unión Telegráfica Internacional aparecieron opiniones encontradas, de responsables de las Administraciones de varios países, sobre la posible incorporación de la mujer en las tareas telegráficas. Y algunos de ellos se decidieron a contratar a mujeres para el manejo de los aparatos telegráficos, demostrando por la vía de los hechos, que el confiar a la mujer la profesión de telegrafista, no solo era posible, sino también conveniente.

Hacia 1870 se hizo patente, para muchas personas, que las habilidades necesarias para el manejo de un manipulador “morse”, o para la lectura de una codificación con puntos y rayas, no eran privativas del sexo masculino. Y en Europa, en esas fechas, se aceptaba a las mujeres como agentes en las “*oficinas telegráficas de cualquier naturaleza*” en Dinamarca, Noruega, Suecia y Suiza; se admitían con ciertas restricciones en Italia,

Hungría y Francia, mientras que en Alemania y Bélgica se admitían “*siendo miembro de la familia del empleado y trabajando bajo la responsabilidad de aquel*”. En los demás países europeos el servicio telegráfico se prestaba por los hombres exclusivamente.

En España, diez años después, en Octubre de 1880, se decidió que podía permitirse “*a la mujer, hija o hermana del encargado*” de algunas Oficinas “*limitadas*” que ayudaran al encargado en la prestación del servicio. Tenían que saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas aritméticas y conocer el manejo del aparato morse. Tendrían un jornal de cinco reales diarios “*con cargo al capítulo de Material*” (en esas fechas el sueldo de un “Aspirante”, última categoría de los telegrafistas, era de 2,77 pesetas diarias).

Para solicitar una plaza, tenían que presentar certificados de moralidad y buena conducta, expedidos por el cura párroco y el alcalde, y podrían ser separadas del servicio “*cuando alguna falta oficial o privada así lo aconsejara*”. El 20 de Enero de 1881 fue contratada, en estas condiciones, la primera mujer telegrafista, **Josefa Álvarez Portela**, esposa del Oficial encargado de la estación de Nava del Rey. La “*Revista de Telégrafos*”, que era el órgano oficioso de la Dirección general, considero que esa era “*una fecha memorable*”, que señalaba la incorporación de la mujer a las tareas telegráficas.

Hacia 1900 había 48 mujeres trabajando en Telégrafos. Es difícil conocer el número de mujeres telegrafistas que habían ingresado en los veinte años anteriores, porque les habían llamado “Aspirantes terceras”, “Auxiliares temporeras” y “Auxiliares femeninos de transmisión”, pero en el Escalafón que publicó la *Gazeta de Madrid* en 1902 no aparece ninguna mujer, a pesar de que ya figura una Escala Auxiliar Administrativa. La explicación es que los empleados encuadrados en aquellas cambiantes categorías no se consideraban funcionarios del Estado sino personal contratado.

Puede resultar interesante, o, por lo menos, curiosa, la actitud de los telegrafistas varones ante la incorporación de las mujeres. Primero hay que decir que no hubo oposición “obstruccionista”, es decir, que en las salas de aparatos no se dificultó abiertamente la incorporación de la mujer, seguramente porque tuvieron que pasar muchos años antes de que esa incorporación tuviera entidad numérica. Es entre los comentarios y artículos de las revistas profesionales donde pueden encontrarse los argumentos de esa oposición.

Cabe distinguir entre dos actitudes. Una, sin duda visceral, de rechazo machista, y otra de protección paternalista. Entre los argumentos que pueden ser representativos de la primera están, por ejemplo, declaraciones tan rotundas como la que en 1898 enviaron en una carta de “*casi todos*” los telegrafistas del Centro de Madrid al Director general diciendo “... *una larga experiencia de catorce años ha demostrado de manera concluyente la falta de aptitud en el sexo femenino para desempeñar funciones tan delicadas y penosas...*” y pidiendo que no se admitieran mas mujeres. Entre los de la segunda, el temor de lo que podía pasar si se nombraba a una mujer encargada de la oficina de un pueblo “...*¿Se va a mandar a esos pueblos como Jefe de una oficina telegráfica a muchachas solteras? ¡Desgraciada la que tal cargo aceptara! ¿Va a ir a ellos las casadas? En este caso no serían ellas los Jefes; serían sus maridos...*”

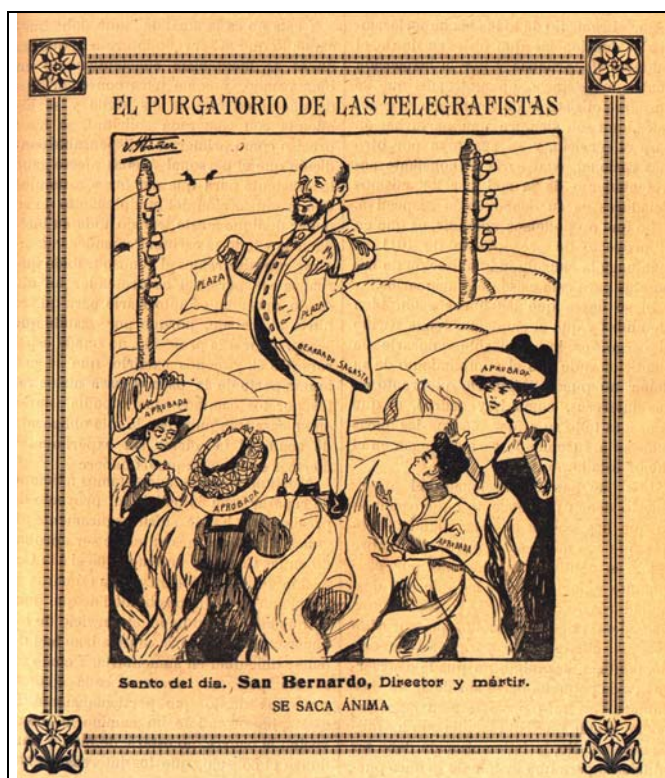
En 1909 se decidió formalizar la contratación de personal femenino mediante oposiciones, pero no acababan de ver claro el asunto. Se convocaron dos oposiciones casi seguidas, de veinte para “Auxiliares de segunda” y treinta plazas para “Auxiliares de tercera”, Clara Campoamor tomó parte y consiguió plaza en estas primeras oposiciones.

En su puesto de trabajo conocería de primera mano que, aunque hubo diferentes momentos en que las *mujeres telegrafistas* se aceptaron de buena gana, siempre hubo oposición a que se consideraran verdaderas profesionales. Había una cierta presión, que quizá podría calificarse como “intelectual”, protagonizada por sectores progresistas, que reclamaba en el Parlamento que se incluyeran mujeres en algunas ocupaciones, pero también había muchos que consideraban que era “imposible” que las mujeres pudieran ser telegrafistas “de verdad”. Los argumentos – ya se ha dicho – iban desde la imposibilidad de que llegaran a dominar los aparatos telegráficos, a que su carácter débil – por definición – no les permitiría guardar el sagrado secreto de la correspondencia.

A continuación de esas dos primeras oposiciones hubo, inmediatamente, una nueva convocatoria, sin número de plazas y, sorprendentemente, sin presupuesto para ellas. El resultado fue que casi mil mujeres aprobaron la oposición pero no tenían plaza para empezar a trabajar. Tuvieron que pasar diez años hasta que todas ellas pudieran tener un puesto de trabajo.

En la caricatura, portada de la revista “El Telegrafista Español”, el Director general Bernardo Mateo Sagasta, “saca del Purgatorio” a alguna de las aprobadas para que ocupen plaza.

El problema asociado fue la confección del Escalafón, con sus categorías y sueldos. En el primer Escalafón, aprobado en 1911, figuraban ya las categorías de “Auxiliares femeninos mayores” “Auxiliares femeninos de primera clase”, “Auxiliares femeninos de segunda clase”, “Auxiliares femeninos de tercera clase”, que se recogerían en el Reglamento de 1915.



Las mujeres que se habían contratado antes de aquellas primeras oposiciones debían figurar en la nueva “escala”, puesto que venían trabajando, algunas desde hacía muchos años. El tema se resolvió con cierto ánimo “paternalista”. Se situaron a la cabeza del escalafón aquellas que habían sido contratadas sin necesidad de aprobar una oposición, hasta la fecha de la primera

convocatoria formal, y las que aprobaron la oposición se ordenaron, en teoría, según los puntos obtenidos, pero luego “...al existir vacantes, la mitad de ellas serán cubiertas por las opositoras con mejor puntuación, sean o no parientes de funcionarios del Cuerpo, la otra mitad de las vacantes se cubrirán necesariamente con opositoras ligadas por sangre con telegrafistas”.



En aquel primer Escalafón de 1911, aparecían 103 Auxiliares contratadas antes de 1909, aunque no todas ellas ocupaban los primeros puestos. Algunas de aquellas Auxiliares recién ingresadas tenían una edad “avanzada”. En la convocatoria se fijaba el límite de edad para tomar parte en la oposición en los 40 años, pero en el Escalafón figuran algunas que, aparentemente, fueron contratadas con mas de 50 años. Las fotografías adjuntas son de componentes de esa primera convocatoria y puede verse el contraste.

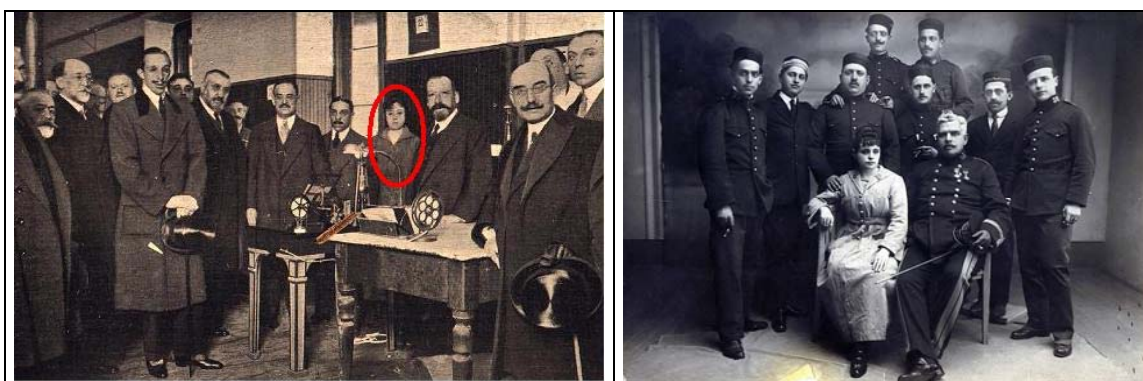
El “*Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos*” de 1915 recoge la óptica paternalista con que se contemplaba la presencia de la mujer en la organización telegráfica en dos artículos. En el Artículo 73, después de definir la Escala “*de los Auxiliares femeninos*”, añade: “*En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos cargos las huérfanas, viudas, hijas y hermanas de los funcionarios de Telégrafos, por este orden*”. El Artículo 74 dice: “*Al casarse los Auxiliares femeninos serán declarados supernumerarios en el Cuerpo. Podrán volver al servicio en caso de disolución del matrimonio. Cuando contraigan matrimonio con Oficiales del Cuerpo de Telégrafos podrán ser destinados con sus maridos a estaciones que no sean limitadas ni permanentes, y únicamente en este caso podrán seguir en activo*”.

Seguramente la formación de las mujeres que ingresaron en aquellas primeras convocatorias era muy diferente, aunque el solo hecho de presentarse a las oposiciones ya indicaba una actitud decidida de valerse por si mismas. No han quedado constancia de muchos nombres de aquellas mujeres salvo, quizá, los que nos han podido proporcionar sus descendientes. Por ellos podemos conocer sus rasgos humanos desde la vertiente familiar.



De aquella primera “hornada” son, por ejemplo **María Benita Moreno Rodríguez** y **Eugenia Rivera Vecina**, madres y abuelas de algunas queridas compañeras y compañeros.

De otras han quedado recuerdos en las revistas profesionales, bien por su presencia en actos oficiales, por ejemplo en la visita del rey Alfonso XIII al antiguo edificio de Telégrafos de la plaza de Pontejos, puede verse, semiescondida, una de aquellas primeras Auxiliares. O en otras fotografías de grupos, como este de la Oficina de Astorga en 1913, ocupando el centro del grupo. Pero casi siempre rodeadas de hombres, ignoradas o protegidas. (En el grupo de Astorga puede verse que todo el personal está uniformado, incluso la “Auxiliar femenina”, que, probablemente, se había hecho el uniforme por su cuenta ya que no fue hasta 1915 que se estableció *“que las Auxiliares usen, durante el tiempo que permanezcan en las Oficinas, batas de lienzo gris, cerradas por el cuello y los puños, y que en las vueltas del cuello coloquen el emblema del Cuerpo”*. Parece que el uniforme era para el trabajo, no para el paseo).



Excepcionalmente, algunas veces, el recuerdo de las revistas no es gráfico sino que proporcionan referencias tan dispares como la noticias de que un grupo de ellas regalaba una bandera bordada al Centro de Comunicaciones, mientras otra daba en Madrid, en la recién estrenada “Casa del Pueblo”, conferencias con títulos tan diversos como *“Poesía,*

Teatro y Toros” y *“Responsabilidad social”*. Algunas veces vemos su nombre tratando temas profesionales en las propias revistas, con cartas y artículos sobre la conveniencia de adoptar determinadas actuaciones en las Oficinas, sobre el Colegio de Huérfanos etc., otras veces envían poesías, como la que publicó “El Telegrafista Español”, en 1917.

A los telegrafistas.

**Obreros del trabajo permanente,
sin descanso jamás de noche y día,
gastáis vuestra existencia febrilmente
en la noble misión que se os confía.**

**Intérpretes del libre pensamiento
que va de una región a otras regiones,
sois la luz del progreso en movimiento,
el más firme sostén de las naciones.**

**Y en épocas de fiestas agradables,
de choques o epidemias, o sequías,
sois las víctimas siempre memorables
de todos los dolores o alegrías.**

**Soldados de la Patria, en vuestra historia
no hay más que abnegación, honra y grandeza,
y para coronar tamaña gloria,
hacéis solemne voto de pobreza.**

GLORIA RASTROLLO Y AVILA.

Incluso alguna se atrevía a dar en su pueblo, Turégano, una conferencia bajo el título *“La electricidad y sus aplicaciones”*, (“dentro de un ciclo en el que han intervenido el médico, el notario, etc.” precisa la revista).

Probablemente el ambiente social de España, hacia 1910, propiciaba el intento de algunas mujeres de abrirse paso en profesiones que, hasta entonces, se habían considerado “masculinas”. Las revistas recogen, en 1915, la noticia que *“La Dirección general ha denegado la petición hecha por doña Sofía González Álvarez de ser admitida como opositora en la actual convocatoria de oficiales”*.

Desde el punto de vista profesional la Dirección general seguía sin saber bien el papel que quería asignar a las mujeres. Ya no se podía hablar de que no sabrían manejar los aparatos porque la práctica enseñaba que incluso superaban a los hombres en algunos concursos de habilidad que se celebraron. Buena prueba de que no les faltaba habilidad es que se escogieron mujeres para que atendieran los “hughes” que se instalaron en la Bolsa de Madrid, seguramente para dar idea de modernidad.

Pero lo cierto es que hasta 1936 no hubo mas oposiciones que las multitudinarias celebradas en 1909. En 1911 las plazas efectivas que ocuparon las primeras Auxiliares femeninas fueron 131. Como se ha dicho, en la oposición aprobaron mas de mil, que

fueron ocupando las plazas que, lentamente, se iban creando, de tal modo que en 1936 había un total de 849 plazas, aunque 90 de ellas estaban vacantes, sin que hubiera ingresado ninguna mujer desde 1918 (todavía de las aprobadas nueve años antes).

Con la llegada de la República se cambió la denominación de “Auxiliares femeninos” por la de “Telegrafistas”, y, aunque se les mejoró ligeramente el sueldo, no se les cambió la consideración técnica. Seguía vigente el Reglamento de 1915.

Tendría que ser la Guerra Civil la que provocara la revisión del papel de la mujer en la explotación telegráfica. Durante los tres años de duración de la contienda entraron a prestar servicio mujeres en ambos bandos, aunque sin atenerse a los procedimientos clásicos de oposiciones, sino que entraba a título de “interinas” o “provisionales”. Pero, dado que los hombres eran llamados a los frentes, las mujeres tuvieron que ocupar sus puestos en la explotación telegráfica.

La Escala Auxiliar Mixta.

Al acabar la Guerra, al bando vencedor le correspondía normalizar la situación del personal. Para ello, en 1941 se creó, por Ley de 16 de Octubre, la Escala Auxiliar Mixta de Telégrafos, donde podrían ingresar *“los españoles de ambos sexos, que reúnan las condiciones que se señalen”*. Como había sucedido en 1911, a la cabeza de esa Escala se colocaron las “Telegrafistas” de aquella primera oposición.

También la formación inicial de la nueva Escala guardó cierta similitud con la formación inicial de aquella primitiva, porque, al mes siguiente de la publicación de la Ley, se convocó una oposición de 1.100 plazas, para que ingresaran formalmente todas las mujeres y los hombres que habían trabajado durante la Guerra, y, además, cubrir las necesidades que produciría la normalización de la paz.



Pero había una diferencia fundamental en el papel de las mujeres en esta segunda entrada en el Escalafón. La diferencia era que las mujeres habían adquirido durante el tiempo de guerra una gran experiencia en las salas de aparatos y se habían convertido en expertas telegrafistas en toda la extensión de la palabra. Alguna de aquellas flamantes Auxiliares recuerda ¡70 años después! como era capaz de transmitir *“con una mano, sin errores, y sin perder cadencia”* los largos telegramas cifrados, muy corrientes en los tiempos de guerra y posguerra. **Crescencia**

Lobato lo recordaba hace escasos meses en Jaca.

Ya no podían ser tratadas como telegrafistas de segunda, incluso estaban en ventaja ante los hombres recién ingresados, muchos de los cuales eran *“Oficiales y Suboficiales provisionales o de Complemento”*, para los que la convocatoria reservaba el ochenta por ciento de las plazas. Además eran mayoría. La proporción entre mujeres y hombres en los ingresados en aquella primera convocatoria era, aproximadamente, de 3 a 1.

Aquella primera convocatoria tuvo algunas “tandas” de exámenes en fechas diferente, porque había algunos opositores todavía prestando el servicio militar– que entonces era de larga duración – y les mantenían su derecho a examinarse en las condiciones favorables de la primera convocatoria. Esto supuso que se fueran ocupando aquellas primitivas 1.100 plazas, mas algunas mas que se iban añadiendo, en el transcurso de varios años, sin que se convocaran nuevas oposiciones.

No fue hasta 1949 cuando se convocaría la que podríamos calificar como primera convocatoria “normal”. Pero en esa convocatoria apareció la restricción. Se consideraba que el número de mujeres en la Escala Auxiliar Mixta era demasiado elevado y se puso la condición *“si bien las vacantes a cubrir por el personal femenino, el que acreditará en su caso el cumplimiento del Servicio Social de la Mujer, no podrá exceder del 25 por 100 de las anunciadas”*. Esta restricción se mantuvo hasta 1964.

En 1965 ya no quedaba ninguna de aquellas primeras Auxiliares ingresadas en 1911. Las frecuentes convocatorias permitían ver en las Salas de Aparatos la convivencia de hombres y mujeres de todas las edades, aunque era frecuente que estas fueran pasando a realizar trabajos de oficina a medida que se iban haciendo mayores.



Tercera etapa.

Aunque era evidente que se había producido un cambio en el papel de la mujer en las Salas de aparatos, donde nadie discutía que pudieran ocupar cualquier puesto que requiriera habilidad en el manejo de aparatos, ni tampoco que asumieran responsabilidades sobre determinados sectores.



Pero todavía faltaba el poder acceder, formalmente, a las jefaturas reservadas al Cuerpo Técnico.

La tercera etapa que cubrieron las mujeres en Telégrafos fue la que se inició con su acceso al Cuerpo Técnico. Esto ocurrió en la convocatoria de 1963. Podían concurrir “españoles de uno y otro sexo”, pero se mantenía la cláusula restrictiva que se utilizó para la Escala Auxiliar, aunque tratando de explicarla. Decía la convocatoria *“las vacantes a cubrir por el personal femenino no podrán exceder del veinticinco por ciento del total que se adjudique, habida cuenta de las especiales condiciones que requiere la prestación permanente del servicio, en horas diurnas y nocturnas, y la necesidad de respetar las normas dictadas para la Protección del Trabajo de la Mujer”*.



Hubo tres oposiciones al Cuerpo Técnico en las que pudieron concurrir mujeres y el total de mujeres que ingresó por este procedimiento no llegó a quince. Mas adelante se habilitaron otros procedimientos de acceso que las mujeres pudieron utilizar sin restricción.

Durante algunos años era posible encontrar grupos de mujeres telegrafistas en celebraciones de jubilaciones o en actos parecidos donde todos los trabajos y dificultades pasadas se recordaban como momentos agradables. Hoy ya es mas difícil verlas juntas.

